

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BIOGRAN S.A.**

En la ciudad de Daule a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 16h00, en el local asociado para la compañía **BIOGRAN S.A.** ubicada DAULE Parroquia: DAULE, RCTO. MAGRO Número: SOLAR 52 Manzana: 99 Carretero: VIA DAULE Kilometro: 40, JUNTO AL COMERCIAL MANZABA, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía: **MANZABA MORAN MARCIA MAGALI** con cédula 0917069460 de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **160 ACCIONES Y RIVAS RODRIGUEZ LUIS AMADOR** con cédula de ciudadanía **0912930831** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **640 ACCIONES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1.00) y que dan derecho a un voto por acción. Los accionistas aceptan por unanimidad aceptar esta de sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art 234 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2017;
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015; y
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión la Sra. Manzaba Morán Marcia Magali en calidad de secretaria, quién elaboró la lista con los accionistas presente y constato el quórum legal para la validez de la sesión en los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales.

Primero.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2017. El secretario una vez leído el informe que tiene fecha 20 de marzo 2018, lo expuso a la Junta general de Accionista; luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aprobar el informe del gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico 2017.

Segundo.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2017; al respecto el secretario da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 20 de marzo 2018 , una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas resuelve por mayoría aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

Tercero.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. El secretario da lectura del balance General y el Estado de Resultados. Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance de Situación Financiero y en el Estado de Resultados. La Junta General de Accionista, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aprobar los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017.

Cuarto.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base al informe previamente aprobado, los accionistas deciden acumular las utilidades generadas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 18h00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Foto: foto: foto
MANZABA MORAN MARCIA MAGALI

CC# 0917069460
ACCIONISTA

Luis Rivas
RIVAS RODRIGUEZ LUIS AMADOR

CC# 0912930831
ACCIONISTA

Foto: foto: foto
MANZABA MORAN MARCIA MAGALI

CC# 0917069460
SECRETARIA